



**VII CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA**  
**Antropología en el Bicentenario**  
**Retrospectivas, Intereses del Presente, Aperturas**  
**San Pedro de Atacama. 25 al 29 de octubre. 2010**

**Cuarta Circular**

Estimadas y estimados colegas:

El Colegio de Antropólogos de Chile A.G. y la Universidad Católica del Norte tienen el agrado de hacer llegar a ustedes la cuarta circular, que contiene información sobre las modalidades de inscripción para el **VII Congreso Chileno de Antropología** y el envío final de las ponencias.

**a. Modalidades de inscripción**

Desde ya se puede efectuar el pago de la inscripción, en la cuenta del Colegio de Antropólogos de Chile A.G. Para ello se debe hacer un depósito o transferencia electrónica, y luego enviar el comprobante a los correos que se indican. Quienes cancelen algún valor como estudiante, han de adjuntar copia de un documento que avale su condición académica.

Datos bancarios:

Banco Santander

Cuenta corriente N° 0-000-61-58350-5

Titular: Debbie Guerra Maldonado

RUT: 8.723.197-6 Correo: [guerradebbie@gmail.com](mailto:guerradebbie@gmail.com)

Con copia a: [vii.congreso.antropologia@gmail.com](mailto:vii.congreso.antropologia@gmail.com), [tesoreriacongresoantropologia@gmail.cl](mailto:tesoreriacongresoantropologia@gmail.cl)

Una vez iniciado el Congreso, se recibirán pagos en efectivo en la oficina de acreditación.

Los valores son los siguientes:

	Hasta el 31 de agosto	Luego del 31 de agosto
Expositor colegiado	\$40,000	\$50,000
Expositor no colegiado	\$48,000	\$60,000
Expositor estudiante (**)	\$24,000	\$30,000
Asistente colegiado	\$28,000	\$35,000
Asistente no colegiado	\$36,000	\$45,000
Asistente estudiante (*) (**)	\$8,000	\$10,000

\* Se ha mantenido el valor del congreso anterior para fomentar y facilitar la asistencia de estudiantes.

\*\* Se debe adjuntar un certificado que acredite la condición de estudiante.

## **b. Envío final de ponencias**

La publicación de las ponencias en las Actas del Congreso es de exclusiva decisión y responsabilidad de los coordinadores de cada simposio. Ellos deberán reunirlos y enviarlos antes del **viernes 31 de diciembre de 2010**, en un solo documento, en formato .DOC, a la persona que designe la próxima Directiva del Colegio. No se aceptarán ponencias que no sean enviadas por los coordinadores.

Los trabajos finales deben ser presentados bajo las normas editoriales de la revista *Estudios Atacameños* (<http://www.scielo.cl/revistas/eatacam/einstruc.htm>). Sobre el idioma, las ponencias pueden ser expuestas y escritas en español, portugués, inglés o francés.

La información relativa al Congreso será difundida a través de [www.colegioantropologos.cl](http://www.colegioantropologos.cl) y pueden dirigir sus inquietudes a nuestro correo electrónico [vii.congreso.antropologia@gmail.com](mailto:vii.congreso.antropologia@gmail.com).

Solicitamos la difusión de esta circular tanto por medio electrónico como en forma impresa en los lugares de comunicación institucional en los que participa.

Atentamente,

COMISIÓN ORGANIZADORA

Julio, 2010